



DECRETO N° 1339/1

LAJA, 26 de Abril 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 379 de fecha 24.04.12, correspondiente a la Actividad de análisis, estímulo y proyección de Simce comunal.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 53 del 25.04.12
- 3.- Cotización de Sodexo Chile S.A, Corina Sepúlveda Ríos, Rafael Martínez Barra
- 4.- Informe técnico N° 11 de fecha 25.04.12
- 5.- Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Actividad de análisis, estímulo y proyección del Simce comunal es una adquisición inferior a las 10 UTM

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** bajo la modalidad de trato directo la Actividad de análisis, estímulo y proyección del Simce comunal a la empresa Sodexo Chile S.A RUT 94.623.000-6 por la suma de \$ 374.850 (Trecientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre Sodexo Chile S. A y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y Bebidas" asignación 001 "Para Personas" vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/GCF/ihs *26/04/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309